



CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 18019HCUV


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 Coordinador de la Unidad de Apoyo a la Investigación del ICICOR mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 22 de agosto de 2018

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 18019HUCV
DENOMACION DEL PUESTO	COORDINADOR UNIDAD APOYO INVESTIGACIÓN ICICOR
GRUPO PROFESIONAL	INVESTIGADOR
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima de la Titulación de Licenciatura Telecomunicaciones. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Doctor en tecnologías de la Información y telecomunicaciones 4. Experiencia en dirección y coordinación de grupos de investigación 5. Experiencia previa en el desarrollo de software en entornos web y plataformas móviles <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ul style="list-style-type: none"> • Control del estado de todos los proyectos de investigación. • Distribuir las tareas de investigación entre el personal de enfermería de investigación. • Evaluar los proyectos de investigación externos al ICICOR para los que se solicita colaboración, informar al director y dar una respuesta a los clientes. • Gestionar las relaciones de carácter científico con el personal de investigación del ICICOR. • Gestionar las relaciones de carácter científico con los clientes ajenos al ICICOR. • Puesta en marcha, desarrollo y finalización de los proyectos de investigación. • Selección y seguimiento de pacientes en los proyectos de investigación • Búsqueda de recursos económicos en convocatorias públicas y privadas para el desarrollo de la investigación del ICICOR. • Relaciones con las autoridades y organismos reguladores. • Como responsable de la Calidad de la organización se encarga del mantenimiento del Sistema de gestión de la Calidad • Participación como docente en los cursos de gestión de la investigación organizados por el ICICOR
CONDICIONES DEL CONTRATO	<p>Tipo de contrato Contrato de duración determinada. Por obra y Servicio Duración 6 meses prorrogable A Jornada Parcial (Martes y Jueves de 16:00 a 19:30 horas) 12 pagas/año Centro de trabajo Unidad de investigación del Servicio de Cardiología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.</p>
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes deben estar físicamente en la SEDE de la Fundación IECSCYL, Parque Santa Clara s/n 42002 Soria antes de la fecha y hora indicadas en el anuncio (plazo de presentación). <u>(Entrega en mano o por correo certificado/mensajería...)</u> 2. Plazo de presentación: 29 de Agosto de 2018 a las 12:00 horas 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.
PROCESO DE SELECCIÓN	El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad,

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 18019HUCV
	<p>constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
CRITERIOS DE VALORACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos) <ul style="list-style-type: none"> Formación Hasta 10 puntos Titulación Universitaria 3 puntos por cada título Otros cursos..... 0,5 puntos por cada uno Experiencia profesional..... Hasta 20 puntos Experiencia profesional.....1 punto por cada año trabajado <p>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Entrevista personal (0-20 puntos.) <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de diez días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com</p>
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyectos de investigación en el área de Cardiología.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL.

La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea.

En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com